

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA INMOBILIARIA VELASCO S.A. INMOBIZCO. CELEBRADA EL DÍA
VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil dieciseis, siendo las once horas, en el local ubicado en Jomay de Indesa solar 21 Manzana 04, Depto. 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VELASCO S.A. INMOBIZCO**, el Señor VELASCO PERAN CARLOS ERNESTO, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, pagadas cien por ciento, la Señora SANTISTEVAN MARZO PRISCILA MONSERRATE, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, pagadas en un cien por ciento. Asiste también la Sra Diana Dorado Riera, en su calidad de comisario. Preside la sesión, la Señora Priscila Margarita Santistevan Marzo en su calidad de Gerente General, y lo asiste en la Secretaría la Señora Priscila Monserrate Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General. La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo. La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA INMOBILIARIA VELASCO S.A. INMOBIZCO.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELASCO S.A. INMOBIZCO, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 26 de enero del 2016, a las 15:00 en las oficinas ubicadas en el Piso 8, Departamento # 8, situado en Jomay de Indesa solar 21 Manzana 04, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en el departamento 8, del piso 8 de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la compañía, Ingeriera Mariana Pallas Morante - p. INMOBILIARIA VELASCO S.A. INMOBIZCO.- Priscila Santistevan Marzo, Gerente General". Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaría se de lectura al informe del comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas

acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente. A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros. Acordadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, **acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos**, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos números 3)-. Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015. La compañía decidió acumular las utilidades, consecuentemente no hay nada que tratar sobre este punto, y no habiendo más asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos. Para constancia firma el Gerente General quien verifica. -

- - - - -D.- **Priscila Santistevan Marzo.- Gerente General.-**

Guayaquil, enero 26 del 2016

CERTIFICÓ: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

Priscila Monserrate Santistevan Marzo

SECRETARIA